

RESOLUCIÓN
Nº 1845/95

EXPEDIENTE Nº 25.449/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
ME. 1879

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1995.

En atención a la situación presupuestaria por la que atraviesa el Poder Judicial, hágase saber al señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de San Martín que -por el momento- no resulta posible acceder a lo solicitado, debiendo atenderse las erogaciones descriptas con los gastos de funcionamiento.-

Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración para su archivo.-



SERGIO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



PABLO EL ESCARANO